

Eldorado, Mnes., 14 de Octubre de 2024.-

**AL SEÑOR DIRECTOR**

**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**POSADAS - MISIONES.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal Nº 1 de esta ciudad, en "Expte. Nº 12802-D 23-2020 ANTUNEZ, JORGE S/HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO POR CODICIA Y PERPETRADO POR UN HOMBRE EN CONTRA DE UNA MUJER MEDIANDO VIOLENCIA DE GENERO" (Expte. de origen Nº 12802/2020, reg. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1)", a los fines de las anotaciones que se establecen en la Ley 26.413, Cap. XVII (Arts. 88 y 89) y Art. 511 del Cód. Proc. Penal, Ley XIV - Nº 13 de D.J.M., respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que transcripto en su parte dispositiva, DICE: "*Eldorado, Mnes., 22 de agosto de 2024. Sentencia Nº 100/2024 Y VISTOS: ... SE RESUELVE: CONDENAR a JORGE ANTÚNEZ de filiación en autos, a la PENA de PRISIÓN PERPETUA, ACCESORIAS LEGALES MAS COSTAS, por ser penalmente responsable del delito de HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO POR CODICIA Y PERPETRADO POR UN HOMBRE CONTRA UNA MUJER MEDIANDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN CALIDAD DE AUTOR (Arts. 79 en relación al art. 80 incisos 4º y 11º; 45; 12 y 29 inc. 3, todos del CÓDIGO PENAL ARGENTINO). II) ... . III) ... . IV) ... .- Fdo. Dres.: Ángel Atilio LEON, Adriana ANDINO, Eduardo Javier JOURDAN (Sub.Legal) Jueces del Tribunal - y Karina Claudia VALSECHI - Secretaria".-*

Los datos personales de **JORGE ANTÚNEZ**, (a) "Bashiño" D.N.I. no posee; argentino; estado civil, soltero; nacido el día 28 de agosto de 1.982, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, changarín; sin instrucción, no sabe leer ni escribir, sí firmar; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en Bº Nueva Esperanza, de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones; hijo de Olinda De Melo y de Jesús Antúnez.

La sentencia transcripta ha quedado firme el 22/08/2024.-

Fecha y lugar de comisión del hecho: presumiblemente alrededor del día jueves 23 de enero de 2020, vivienda rural -una chacra- sita en Picada Santa Isabel del Paraje Capitán Pedro Giachino de la localidad de San Antonio, Mnes., en perjuicio de: Salete Rodriguez Lopez (víctima fatal).-

Vencimiento total de la pena: PRISIÓN PERPETUA.-

Fecha de Libertad Condicional: **NO** le corresponde el beneficio (Art. 14 del C.P. y el delito por el fue fue condenado (Art. 80 inc. 4º y 11º del C.P.).-

Salúdole muy atentamente.

**OFICIO N° 985-TP-2024.-**

c.b./

Digitally signed by VALSECHI Karina  
DN: cn=VALSECHI Karina, o=SECRETARIA DE TECNOLOGIA  
INFORMATICA, ou=SECRETARIA DE TECNOLOGIA  
INFORMATICA, c=AR, email=karina.alsechi@secreta  
ria.gov.ar

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>16</sup>.....

del mes de Octubre de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3626-J-24 ..... 985-TP-24 de fecha.....

..... 2734A ..... Fº 83.....

en Expte Nº 12802-D-2020 ANTUNEZ JOSE

EL HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR HABER

SIDO COMETIDO POR COMISIA Y PERPETUADO (100)

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 14 Folio 84 Año 2024

Trámite.....

**VIVIANA C. R. CASTILLO**  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

16

148

Acta N° 151



ANTÚNEZ

Jorge

Corresponde al Expte N° 3626. J. 24 Oficio N° 985/2024 de Fecha 14/10/24.

Venido del Juzgado Tribunal en lo Penal N° 1 Secretaría . . . . .

Con Asiento en Eldorado . . . . . Provincia Misiones país Argentina . . . . .

Autos Caratulados: "Expte. N° 12802-D. 23-2020. ANTÚNEZ Jorge . . . . .

s/Homicidio Dolosamente Agravado por haber sido cometido(s)."

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Antúnez Jorge. (Penal de Prisión Perpetua) . . . . .

D. N. I. N° 79.0399 . . . . .

~~CURADOR . . . . . D.N.I. N° . . . . .~~

Abogado: Leon, Andrea, Jordán . . . . . Juez Fdo: Karina C. Valsechi . . . . . Secretario

Posadas, Misiones 18 de Octubre de 2024 . . . . .



*[Handwritten Signature]*  
SIRINA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Destrucción  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 29 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 12802-D 23-2020 ANTUNEZ, JORGE S/HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO POR CODICIA Y PERPETRADO POR UN HOMBRE EN CONTRA DE UNA MUJER MEDIANDO VIOLENCIA DE GENERO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 29.10.2024 07:15:06